ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTIÓN VÍAL M&C GESIVIAL S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días de marzo del 2019, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Cristóbal Ayala N50-318 y Alamos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GESTIÓN VÍAL M&C GESIVIAL S. A., Preside la sesión el señor Héctor Hernando Marín Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Francisco Javier Correa Velásquez, Gerente de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

	ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES
1	Correa Velásquez Francisco Javier	5.000.00
2	Marín Mora Hernando	5.000.00
	Total	**10.000.00**

La Presidencia ordena al Secretario se constate el quórum, el mismo que se encuentra presente el 100% del capital social ($10,000.00) se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2018.
2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2018

Toma la palabra el señor Francisco Javier Correa Velásquez Gerente y Representante Legal de la compañía quien da lectura al informe económico de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad, el mismo se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2018.

Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad, este se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente, y son aprobados por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
El Estado de Resultados no genera Utilidad por la inexistencia de movimientos en el ejercicio económico 2018, por lo que NO procede a distribución y, se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

Sr. Francisco Javier Correa Velásquez
Accionista - Gerente - Secretario

Sr. Héctor Hernando Marín Mora
Accionista - Presidente